



Circular nº 262/2022
Valencia, 10 de Noviembre de 2022

COMPETICIÓN	CRITERIUM AUTONÓMICO JECV y FACV DE INVIERNO DE MARCHA
FECHA	Sábado, 26 de noviembre de 2022
SEDE	Ontinyent
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	CAVA Ontinyent – Stock logistic

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Criterium Autonómico JECV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de categoría Sub12, Sub14 y Sub16 con la Licencia Escolar de Rendimiento de la Comunidad Valenciana tramitada para la presente temporada.
Criterium Autonómico FACV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de categoría Sub18 en adelante con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV para la presente temporada. Solo las pruebas del Criterium FACV se registrarán por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago)

2. Inscripciones:

- Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma de la RFEA <https://sdp.rfea.es/auth/login>, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	23:00 horas del lunes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	11:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas y pagos por control	<p>Hasta el miércoles anterior a la competición a las 12:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicar bajas en la lista de admitidos Los atletas inscritos al Criterium JECV no deben abonar ningún pago. Los atletas aceptados al Criterium FACV con licencia Nacional o Autonómica por la FACV abonarán 3€. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV BANKIA ES95 2038 9616 15 6000230333 enviando el justificante de pago escaneado al correo ssectecnica@facv.es antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.



<p>Publicación de listados de participación definitivos</p>	<p style="text-align: center;">Miércoles anterior a la competición a las 17:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicarán con las series/grupos/calles/orden y dorsales ya configurados para la competición, no realizándose posteriormente modificaciones sobre esta publicación
<p>Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado COVID-19, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el miércoles anterior a la competición • Dorsales: serán obligatorios tan solo en carreras de calle libre y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo: http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx

3. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
4. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
 Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI y revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.
 El horario límite de presentación en cámara de llamadas será 15´ antes del horario de celebración de la prueba.
5. **Premiaciones:** No se realizarán premiaciones en forma de medalla, trofeo, etc.
6. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV



COMPETICIÓN	CRITERIUM AUTONÓMICO JECV y FACV DE INVIERNO DE MARCHA
FECHA	Sábado, 26 de noviembre de 2022
SEDE	Ontinyent
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	CAVA Ontinyent – Stock logistic

HORARIO DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

MUJERES	HOMBRES	CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO
2 km Marcha Sub12	Hombres	15:40	15:50	16:00
2 km Marcha Sub12	Mujeres	15:40	15:50	16:00
3 km Marcha Sub14	Hombres	16:00	16:10	16:20
3 km Marcha Sub14	Mujeres	16:00	16:10	16:20
5 km Marcha Sub16	Mujeres	16:30	16:40	16:50
5 km Marcha Sub18-Sub20-Absoluto-Master	Mujeres	17:10	17:20	17:30
5 km Marcha Sub16-Sub18-Sub20-Absoluto-Master	Hombres	17:55	18:05	18:15